

ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

CONCEJO DE. 'SL. (ANTE USHUAIA MESA DE ENT. (ADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fechs: 1 0 MAR. 2022Hs. 14:42	
Numero: SI Folas: 27.	
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido: Mancy Pytricia PEREZ	
A Decadinación	132/2005
COLUMN	

#### DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO

VOCAL:

Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL:

Mariana OVIEDO

VOCAL: VOCAL:

Gabriel DE LA VEGA Laura ÁVILA

VOCAL:

Javier BRANCA

VOCAL:

Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 7 de marzo de 2022.-

ASUNTO N.º: 21/2020.-

**EXPEDIENTE N.º:** 132/2005.-

REFERENTE: Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

#### SENORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y habiendo sido girado a la Comisión de Información y Debate Ciudadano del 29 de octubre de 2021, se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.-

#### Convalidan los presentes según Acta Nº 01/2022:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO

VOCAL:

Mariana OVIEDO

VOCAL:

Gabriel DE LA VEGA

VOCAL:

Javier BRANCA

VOCAL:

Laura ÁVILA

C.D.

Juan Carlos PINO Presidente de Comisión Legislación e interpretación

Concelo Deliberante



132/2005

# CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- **Excepción**. EXCEPTUAR al señor Eduardo López Viera, DNI N.º 17.060.668, de lo establecido en el artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a los efectos que pueda continuar con el trámite de adjudicación.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº	
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA	<u></u>

m.l.c.v

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e interpretación
Concejo Deliberante

AM .



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

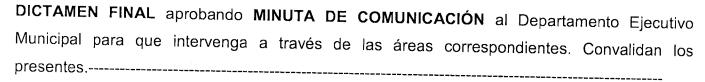
**ACTA N.º 1/2022** 

### ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

THE PART OF THE PA
En la ciudad de Ushuaia a los 7 días del mes de marzo del año 2022, siendo la hora
11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINC
del Frente de Todos - PJ, de los concejales y concejalas Mariana OVIEDO por el MPF, Laura
ÁVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ
Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:
Asunto 834/2021, expediente 27/2020. De la señora Canga Myriam remite firmas de
personas que apoyan el nombre de Pioneras Fueguinas para la casa de la mujer. Se aconseja
DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los
presentes
Asunto 833/2021, expediente 27/2020. Del Pueblo Selk`nam informan su negativa
respecto al nombre de la casa de la mujer y remiten propuestas. Se aconseja DICTAMEN
FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes
Asunto 832/2021, expediente 27/2020. De la Red de Parlamentarias Integradas. La
Red de Mujeres Parlamentarias de la Provincia remite solicitud para sumarse al debate
institucional en relación a los asuntos 778/21 y 781/21 (nombre de la casa de la mujer). Se
aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.
Convalidan los presentes
Asunto 710/2021, expediente 145/1997. De la señora Carmen Gómez. Remite solicitud
para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino para la próxima sesión ordinaria. Se
resuelve NOTA DE COMISIÓN invitando a participar a la vecina a la próxima Sesión Ordinaria
a realizarse el día 16 de marzo a las 15 horas. Convalidan los presentes
Asunto 704/2021, expediente 78/2021. Del señor Ángel Roberto Puljiz, presidente de
La Asociación Civil de Fútbol Ushuaia Veteranos (ACFU). Remite nota presentada ante la
Municipalidad de Ushuaia, en la cual solicita un predio para construir un complejo deportivo
e¢hado dpnde funcionará su sede social v una cancha abierta de futbol 11 Se aconspia

Malvinas, Geor<del>gias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos</del>





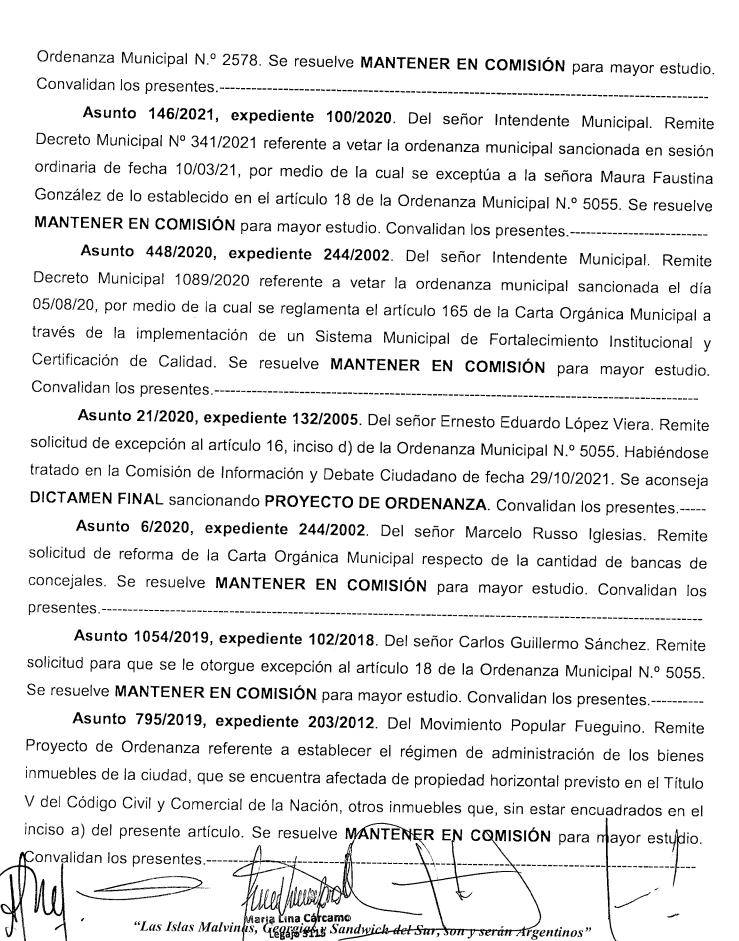
Asunto 664/20221, expediente 172/2000. Del Frente de Todos - PJ. Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Provincial N.º 1375, Régimen de Licencia Especial. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 574/2021, expediente 688/1993. Del señor Mario Paulini. Remite solicitud de excepción de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve NOTA DE COMISIÓN a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial a los fines de solicitar información respecto de la situación del señor Mario Paulini. Convalidan los presentes.-

Asunto 187/2021, expediente 244/2002. De la Fuerza de Orientación de la Joven regentina. Remite Provecto de Ordenanza referente a incorporar el articulo 36 bis a la

Alas Islan Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos tegan 3118







Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal Nº 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 11:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

María Lina Cárcamo Legajo 3115 Concejo Deliberante

0 / 2





Augusto Masoero Gestión de los Recursos Concejo Dyliberante ES COPIA

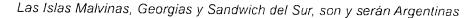
Legaio 3115

USHUAIA, 26 OCT 2021

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

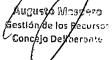
CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 29 de octubre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- Asunto 673/2021. Proyecto de ordenanza referente a generar espacios al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva, tanto recreativa como competitiva;
- Asunto 672/2021. Proyecto de ordenanza referente a generar en la Parcela 1, del Macizo 31, de la Sección E un espacio recreativo y de socialización para quienes viven en el barrio Kaiken y sector linderos;
- Asunto 558/2021. Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal de Forestación;
- Asunto 364/2021. Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales que se realicen en el ámbito de la ciudad;
- Asunto 229/2021. Proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano quedando zonificada como R2: Residencial Densidad Media/Baja, la parcela identificada en el catastro municipal como Parcela 37, del Macizo 1, de la Sección F;
- Asunto 101/2021. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por











Resolución CD 143/2018 (repavimentación 1400 m – aveni de Resolución CD 14

 Asunto 21/2020. Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto Eduardo López Viera del artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo con lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD Nº 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

## EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 29 de octubre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- Asunto 673/2021. Proyecto de ordenanza referente a generar espacios al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva, tanto recreativa como competitiva;
- Asunto 672/2021. Proyecto de ordenanza referente a generar en la Parcela 1, del Macizo 31, de la Sección E un espacio recreativo y de socialización para quienes viven en el barrio Kaiken y sector linderos;
- Asunto 558/2021. Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal de Forestación;
- Asunto 364/2021. Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales que se realicen en el ámbito de la ciudad;
- Asunto 229/2021. Proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano quedando zonificada como R2: Residencial Densidad Media/Baja, la parcela identificada en el catastro municipal como Parcela 37, del Macizo 1, de la Sección F;

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas





- Asunto 101/2021. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (repavimentación 1400 m – avenida Perito Moreno);
- Asunto 21/2020. Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto Eduardo López Viera del artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la Secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos pre-dictárnenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias\_Debates.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan, informando que la misma será transmitida en vivo, vía redes sociales institucionales.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. –

DECRETO P.C.D. Nº 5 / /2021.-

Lic. Noelia Butt Secretaria Administrativa

Concejo Deliberante ปรกับลเล

Juan Carlos PINO

Concejo Deliberante de Ushuala





ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

132/2005

#### PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO

VOCAL:

Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL:

Mariana OVIEDO

VOCAL:

Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: VOCAL:

Laura ÁVII A Javier BRANCA

VOCAL:

Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 25 de octubre de 2021.-

ASUNTO Nº: 21/2020.-

**EXPEDIENTE Nº:** 132/2005.-

REFERENTE: Del señor Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

#### SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el PRE DICTAMEN correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los y las presentes según Acta Nº 8/2021:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO

VOCAL:

Mariana OVIEDO

VOCAL:

Gabriel DE LA VEGA

VOCAL:

Javier BRANCA

JAVIER BRANCA oncejal Frente de Todos (Pd) Incerc Deliberante Ushuaia

Part Total State Prairies . The

Makiana OVIEDO Condelal M.P.F. Concejo Deliberante de Ushuala GABRIEL DE LA VEGA . ਿਯਗੂਰ Frente de Todos (PJ) necejo Deliberante Ushuaia





-077

132/2005

#### CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE

#### ORDENANZA

ARTÍCULO 1°. - Excepción. EXCEPTUAR al señor Eduardo López Viera, DNI N.º 17.060.668, de lo establecido en el artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a los efectos que pueda continuar con el trámite de adjudicación.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m.l.c.v

— JAVIER BRANCA Concejal Frente de Todos (PJ) Conceja Deliberante Usficura

Mariana OVIEDA Concejal M.P.F. Concejo Deliberante de Usiquaia GABRIEL DE LA VEGA Concejal Frente de Todos (PJ) Concejo Douberante Ushuaia

The state of the state of



Legajo/3115

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación



Legajo 3115 / Concejo Deliberante

**ACTA Nº 8/2021** 

### ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de octubre del año 2021, siendo la hora
11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO
del Frente de Todos - PJ, de los concejales y concejalas Mariana OVIEDO por el MPF, Gabriel
DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos – PJ y del Secretario Legislativo
Sebastián IRIARTE.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 574/2021, expediente 688/1993. Del señor Mario Paulini. Remite solicitud de excepción de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 355/2021, expediente 169/2010. Del Frence de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer que todo medio de comunicación audiovisual, gráfico,

Aun Carlos PINO
Presidente de Comisión
Menera OVIRDO
Legislación e Interpresación
ConcelaLM.P.F.
Cancela trascletas Maly objectano estado esta



Legajo 3115 Concejo Deliberante



Legajo 3115 Concejo Deliberante

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legistación e Interpretación

radiofónico, productora de contenido, producción periodistica, periodista y/o cualquier otra plataforma digital que reciba pauta oficial de la Municipalidad de Ushuaia tendrán que cumplir como requisitos inexcusables para percibir la misma: capacitación a más del 50% de su personal en perspectiva de género y violencia de género; abordaje con perspectiva de género de los contenidos que generen y/o reproduzcan. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para un mayor estudio. Convalidan los presentes.----Asunto 326/2021, expediente 231/2010. De la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I). El señor Juan Nicolás Muñoz solicita el otorgamiento de un terreno para la construcción de la Escuela Modelo de Educación Integral Anexo Ushuaia. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para un mayor estudio. Convalidan los presentes.-----Asunto 187/2021, expediente 244/2002. De la Fuerza de Orientación de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 36 bis a la Ordenanza Municipal N.º 2578. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.----Asunto 146/2021, expediente 100/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal Nº 341/2021 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 10/03/21, por medio de la cual se exceptúa a la señora Maura Faustina González de lo establecido en el artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----Asunto 448/2020, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1089/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se reglamenta el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.----

PRE DICTAMEN remitiendo el asunto a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE СІ́ÚDAФANO. Convalidan los presentes.-Juan Carlos PINO... Presidente de Comisión legislación e interpretación Concesa Pallinsonte

"Las Islas Matvinus, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite

șolicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve

Legajo 3115 Conceld Deliberante



> AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación



5 7 %

ES COPIA FIEL DEL ORIGINA

Legajo 3115 / Concejo Deliberante
Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias Romite
solicitud de reforma de la Carta Orgánica Municipal respecto de la cantidad de bancas de
concejales. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los
presentes
Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.—————Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite
inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes
Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar la necesidad de reforma parcial de la Carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.————————————————————————————————————
Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio Nº 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.————————————————————————————————————
Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.————————————————————————————————————
Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal Nº 5079
Legalo 3115  Concejo Deliberante  Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentello Concejo Deliberante Ushuai:



Legajo 3115 Concejo Deliberante

Legajo 3115 /

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Juan Carlos PINO
Plasidente de Comisión
egislación e interpretación
Concelo Deliberació

María Lina Cárçamo Legajo 3115 Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA

JAVIER BRANCA

Concejal Frenle de Todos (2.)

Conceja Deliberanle Usin: a

Conceja Deliberanle Usin: a

### Reclamo frente a la planta de Mirgor por

Integrantes del SUTCAPRA se manifestaron ayer por la tarde frente a la planta de Mirgor cución laboral" que afecta al personal de seguridad privada de la empresa G4S. Le apuni de seguridad, como quienes se dedicarían a "filmar o fotografiar" a los trabajadores, par presentado en el Ministerio de Trabajo de la Provincia y podrían llevar adelante medidas

Río Grande - Walter Quiroga, secretario po Mirgor ayer por la tarde, "por reclamos Gremial del SUTCAPRA, comentó que se que venimos manifestando desde hace

manifestaron frente a las plantas del Gru-, rato, contra la empresa G4S. Son varios

los puntos que venimos r que ahora se suma la per porque no dejan de perse jadores en los puestos do en el comedor, en los pu en todas partes".

Mencionó que a los traba man, les sacan fotos y s ciones que no correspo suspender a los trabajado error que cometan. Noso que si hay un error, prime cibimiento verbal, despu luego -si es grave y si se puede caber una suspe Quiroga.

Comentó que quienes 1 tud con los trabajadores Soledad Juárez, que es p Mirgor, y el supervisor Morales, con quien tengo y no le está dando import mos que realizamos ni se que queremos tener con situaciones cesen", expli Gremial.

Por ese motivo dijo que r







#### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 29 de octubre del 2021 a las 13:00 horas, la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- asunto 673/21. Proyecto de ordenanza referente a generar espacios al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva:

 asunto 672/21. Proyecto de ordenanza referente a generar en la Parcela 1. Macizo 31, Sección E un espacio recreativo y de socialización en el barrio Kaiken; asunto 558/21. Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal de Forestación:

- asunto 364/21. Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales;

- asunto 229/21. Proyecto de ordenanza referente a modificar el plano dezonificación del Código de Planeamiento Urbano quedando zonificada como R2: Residencial Densidad Media/Baja, la parcela identificada como Parcela 37, Macizo 1. Sección F:

- asunto 101/21. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (repavimentación 1400 m – avenida Perito Moreno); - asunto 21/20. Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto López Viera del artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 28 de octubre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com Preside: concejal Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas'

En diario Provincia 23 de fecha 28/10/2021

Legajo 3115 Concejo Deliberante Faderico Julio SCHREINEN esponsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAT

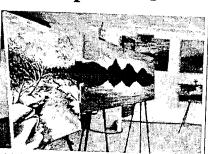
ACTUALIDAD CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA.

#### Aprobaron ordenanza que establece la exhibición de arte local en edificios públicos

El Parlamento municipal sancionó la ordenanza que establece la obligatoriedad de exhibir y mantener un mínimo de una obra de arte de artistas locales en edificios públicos que se construyan a partir de la promulgación de esta norma por parte del Ejecutivo, y hacer extensiva la invitación a los privados de acceso público en nuestra

La iniciativa fue impulsada por la concejala del Frente de Todos-PJ, Laura Ávila, y había obtenido dictamen final favorable luego de ser tratada en la pasada reunión de comisión de Calidad de Vida y Turismo. En los fundamentos del proyecto, la edil sostiene que apunta a "generar un programa para la inclusión de Obras de Arte de artistas locales, en las edificaciones públicas y privadas, a fin de lograr una mayor calidad en el entorno urbano, con el consiguiente disfrute de los vecinos, vecinas y turistas, así como también una revalorización de las designe, las condiciones obras y la labor de los y las artistas residentes en Ushuaia"

Además, Ávila destaca que generará "una mayor producción de obras y el incremento del patrimonio cultural de la ciudad. Consideramos que esta



iniciativa será una importante contribución en la difusión y comercialización de las creaciones de los y las artistas de nuestra ciudad, favoreciendo al sector y mejorando el hábitat urbano en general".

Por otra parte, en la ordenanza se establece que la adquisición de una obra generará una eximición de tasas municipales acorde al valor de la misma, y esta pasará a ser patrimonio de la Municipalidad. Además, plantea que el Ejecutivo municipal reglamenta-rá, mediante el área que para acceder al beneficio de eximición de estas tasas y tributos, y elaborará un registro de las obras.

En sesión, la concejala Ávila había remarcado que "es importante el impulso y el empuje que estamos dando a todo el grupo de la

HABERES.

#### Cronograma de pago a la administración pública, planes, pensiones y jubilados

El Gobierno de la Pro-vincia, a través del Ministerio de Finanzas CPSTDF Públicas, informó a beneficiarios de los Planes y Pensiones RUPE - VEJEZ - RED SOL - PEL - MESA FUEGUINA que se realizará el depósito el día martes 2 de noviembre, acreditándose los montos correspondientes a las 00 horas del miércoles 3 de noviembre

En tanto, los Haberes de la ADMINISTRACIÓN PUBLICA - PODERES y ENTES - VETERANOS -COLEGIOS PRIVADOS, se depositarán el día jueves 4 de noviembre y se acreditarán a las 00 horas del

La Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego comunicó a sus beneficiarios beneficiarias que los haberes correspondientes a jubilaciones y pensiones del mes de octubre esta-rán acreditados a partir de las 00 horas del viernes 5 de noviembre.

Por otra parte, la institución recomienda utilizar los medios electrónicos para el cobro de sus haberes. Para más información ingresar al sitio web del Banco de Tierra del Fuego www.btf.com.ar.

RÍO GRANDE.

#### Municipales cobran este viernes 29 con el cuarto tramo del aumento acordado

Através de la Secretaría de Finanzas, el Municipio de Río Grande informa a los trabajadores y trabajadoras municipales que este viernes 29 de octubre estarán depositados en sus respectivas cajas de ahorro, los haberes correspondientes al corriente mes, en el cual se verá reflejado el cuarto tramo del aumento acordado con los gremios para este año 2021.



cultura" con la aprobación

de esta ordenanza. "Es

parte de la construcción

de la identidad de nuestra

comunidad", puntualizó.

and the same of th Para una buena cludad, un buen Concejo

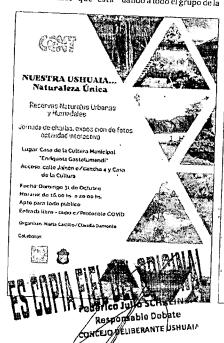
### **EL CONCEJO CONVOCA** A DEBATE CIUDADANO

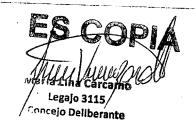
El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 29 de octubre del 2021 a las 13:00 horas, la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook. com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

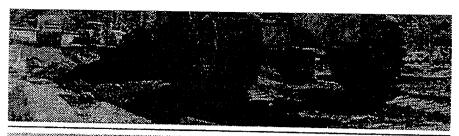
- asunto 673/21. Proyecto de ordenanza referente a generar espacios al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva;
- asunto 672/21. Proyecto de ordenanza referente a generar en la Parcela 1, Macizo 31, Sección E un espacio recreativo y de socialización en el barrio Kaiken;
- asunto 558/21. Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal de Forestación;
- asunto 364/21. Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales;
- asunto 229/21. Proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano quedando zonificada como R2: Residencial Densidad Media/ Baja, la parcela identificada como Parcela 37, Macizo 1, Sección F;
- asunto 101/21: Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (repavimentación 1400 m – avenida Perito Moreno);
- asunto 21/20. Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto López Viera del artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 28 de octubre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino







Continuan les obras en Usbuela que forman parte del plan municipat para la tem-porada 2021-2022 y que incluyen importantes avances para distintes barrios.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad, Dra. Gabriela Muñiz Siccardi indicó que "estamos avanzando en las obras del barrio

ticongelante, todo el trabajo necesario que se realiza previamente a la pavimen-

"En la calle Albatros ya terminamos el pedraplen y estamos colocando base an-



"En la culle Alba ticongelante, to tación", dijo Mu

tación", dijo Muñi: "hemos tenido un húmedo, con lluvi: go aprovechamos de la temporada, ci los años, para pode son necesarias para Además de los ava tros, en el marco ejecutan dos bader y se completa una cuneta. "Ya estam calle Lupinos, don corte para colocar inminente el inicio nía Nacional y Avu

AVANZAN TENI EN LA URI SAN N

La Municipalidad con los trabajos. "



Muniz Siccardi de locación de colun en la etapa final c funcionaria munic





#### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 29 de octubre del 2021 a las 13:00 horas, la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siquientes asuntos:

- asunto 673/21. Proyecto de ordenanza referente a generar espacios al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva:

- asunto 672/21. Proyecto de ordenanza referente a generar en la Parcela 1, Macizo 31, Sección E un espacio recreativo y de socialización en el barrio Kaiken; - asunto 558/21. Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal de Forestación;

- asunto 364/21. Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales;

- asunto 229/21. Proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano quedando zonificada como R2; Residencial Densidad Media/Baja, la parcela identificada como Parcela 37, Macizo 1. Sección F:

- asunto 101/21. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (repavimentación 1400 m – avenida Perito Moreno); - asunto 21/20. Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto López Viera del artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 28 de octubre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com Preside: concejal Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

En divio Promação 23 de fecho 29/10/2021

Legajo 3115 Concejo Deliberante

Responsable Debate CONOCIO DELIBERANTE USHUAI

Diario Prensa Libre 11 ACTUAL IDAD

SE SUMAN A LOS 50 QUE YA FUERON ENTREGADOS POR EL INTENDENTE WALTER VUOTO EN UNA PRIMERA INSTANCIA.

DE ESTA MANERA, LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE PODRÁN ELEGIR EN QUÉ AGENCIA PRESTAR SERVICIOS.

### El Municipio entregó 25 nuevos decretos el sector de los remises y el área de Legal y Técnica de la Municipalidad, hoy de titularidad de licencias de remises



a Municipalidad de L a Municipanuae una Ushuaia realizó una nueva entrega de decretos de titularidad de licencias de remises a 25 trabajadores del volante, que se suman a los 50 que ya fueron entregados por el intendente Walter Vuoto en una primera instancia. De esta manera, los remiseros podrán elegir en qué agencia prestar servicios. El secretario de Gobierno, Pablo García, señaló durante el acto que "el intendente Walter Vuoto encabeza una gestión que tiene entre sus objetivos la ampliación de derechos de los vecinos y vecinas, y la entrega de estos decretos viene a reconcoer esta situación, y además avanza en el ordenamiento y la previsión para todo el sector"

trabajo de mucho tiempo que llevamos adelante con los trabajadores el volante y con los concejales. Por eso nos pone muy contentos poder entregar estos decretos que lo que hacen es reconocer una lucha que a los remiseros les llevó más de 30 años", enfatizó.

Por su parte, la concejala Laura Avila, quien participó en la entrega, sostuvo que le llena de felicidad ver concretada esta tan ansiada mejora en las condiciones laborales de muchos remiseros", a lo que agregó que "este derecho adquirido va a cambiarles la vida a los trabajadores y trabajadoras del remis, y va a repercutir también en el servicio que brindan". La concejala expresó



"Estamos plasmando un además que "es un gran nocimiento a la lucha de orgullo ser parte de la muchosaños de remiseros que aprobamos en el Conconquista y ampliación y remiseras".

de derechos, y del reco- Por último, destacó que

cejo Deliberante y que fue

otro 25 trabajadores del volante son titulares de derechos".

En tanto, el concejal Gabriel de la Vega dijo que 'es un orgullo haber participado desde el Concejo Deliberante en el trabajo conjunto con el Ejecutivo y los remiseros, para que un anhelo de décadas pueda ser una realidad".

"El Municipio está dando continuidad a la entrega de la titularidad de las licencias, y como dijo el intendente Walter Vuoto el objetivo de todo esto es generar derechos y reconocer a un grupo de trabajadores que por años lucharon para acceder a este beneficio", concluyó.



Para una buena cludad, un buen Concejo

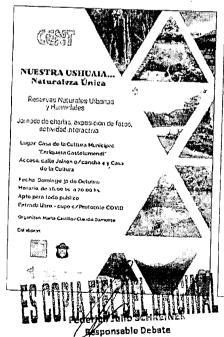
#### **EL CONCEJO CONVOCA** A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 29 de octubre del 2021 a las 13:00 horas, la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook. com/concejoushuaia, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- asunto 673/21. Proyecto de ordenanza referente a generar espacios al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva;
- asunto 672/21. Proyecto de ordenanza referente a generar en la Parcela 1, Macizo 31, Sección E un espacio recreativo y de socialización en el barrio Kaiken;
- asunto 558/21. Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal de Forestación;
- asunto 364/21. Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales;
- asunto 229/21. Proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano quedando zonificada como R2: Residencial Densidad Media/ Baja, la parcela identificada como Parcela 37, Macizo 1, Sección F;
- asunto 101/21. Proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (repavimentación 1400 m – avenida Perito Moreno);
- asunto 21/20. Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Ernesto López Viera del artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 28 de octubre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA







# REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO 29 DE OCTUBRE 2021

En la ciudad de Ushuaia, a los 29 días del mes de octubre del año 2021, siendo la hora 13:00, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N.º 77/2021, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes que se detalla a continuación:

- Asunto 673/2021. Proyecto de ordenanza referente a generar espacios al aire libre para la realización de actividades físicas para personas de cualquier edad, con el diseño, equipamiento y condiciones de seguridad adecuados para la práctica deportiva, tanto recreativa como competitiva;----
- Asunto 558/2021. Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal de Forestación; ------
- Asunto 364/2021. Proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad de la participación, promoción y fomento de artistas locales de las diferentes disciplinas artísticas en los espectáculos artísticos nacionales y/o internacionales que se realicen en el ámbito de la ciudad; ---
- Asunto 229/2021. Proyecto de ordenanza referente a modificar el plano de zonificación del Código de Planeamiento Urbano quedando zonificada como R2: Residencial Densidad Media/Baja, la parcela identificada en el catastro municipal como Parcela 37, del Macizo 1, de la Sección F;

• Asynto 101/2021. Proyecto de resolución referente a solicitar al





Departamento Ejecutivo Municipal que remita al Concejo Deliberante información solicitada por Resolución CD 143/2018 (repavimentación 1400 m – avenida Perito Moreno);
Ernesto Eduardo López Viera del artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055
Se encuentran presentes el concejal Javier BRANCA y Gabriel DE LA VEGA por el FDT-PJ y la concejala Mariana OVIEDO por el MPF.
comisión por las redes institucionales del Concejo Deliberante
Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria
Por el asunto 673/2021 se encuentra presente los señores Nicolás ZAPATA y Oscar ZAPATA.
Por Secretaría se da lectura al asunto 673/2021 y su respectivo Anexo I
explicando la historia de la práctica de la calistenia. Explica sobre su origen en la antigua Grecia y su popularización en Estados Unidos para que la población sin acceso a gimnasios pudiera acceder al ejercicio. Asimismo, hace un repaso de las variantes de ejercicios que se pueden hacer en un parque de Calistenia y comenta que los beneficios de un parque así serían la práctica de este deporte y otros con disminución de accidentes por el tipo de construcción y con inclusión de diferentes sectores de la sociedad. Por otro lado, menciona la disponibilidad de lugares en la ciudad para emplazar dichos parques.  Destaca los beneficios que genera el desarrollo de esta actividad, los cuales favorecen a la práctica de otros deportes.
Comenta sobre la necesidad de este tipo de parques mencionando estadísticas precupantes
de obesidad, presión y otras afecciones físicas prevenibles con actividad físicaAsimismo, menciona que en el contexto de pandemia ha aumentado el sedentarismo con
consecuencias a corte, mediano y largo plazo.



Maria Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Como posibles lugares para emplazar estos parques menciona el Paseo de las Rosas, plaza
del Centenario, parque recreativo municipal profesor Hernán Antonio Schultz, etc
Menciona que el diseño y las medidas pueden ser variables y ajustables al medio disponible.
la necesidad, siendo un lugar propicio además de lo ya mencionado para general
competencias
Explica que la elección de materiales es importante teniendo en cuenta la durabilidad, por lo
cual mencionan opciones de los mismos
ZAPATA destaca, además, algunos aspectos importantes a tener en cuenta para la
construcción y práctica de la actividad
Refiere en cuanto al diseño que son de bajo costo de mantenimiento y difíciles de ser
vandalizados, y menciona la necesidad de ser construidos de manera correcta ya que de lo
contrario podrían propiciar accidentes de lo cual menciona ejemplos de la
realidad
ZAPATA destaca el mal estado y deficiencias en el diseño de los elementos de ejercicio y
emplazamiento de los mismos en el Paseo de las Rosas y Barrio Mirador de los Andes, plaza
Piedrabuena, lo que conlleva un riesgo para los venerias
Piedrabuena, lo que conlleva un riesgo para los usuarios
Para finalizar, destaca la necesidad de estos parques de calistenia en la ciudad de Ushuaia, destacando el éxito de las mismos estacando el éxito de las mismos estacando.
destacando el éxito de los mismos en otras localidades tanto en Argentina (Rosario, Avellaneda Merlo CARA) como esi tembrio.
Avellaneda, Merlo, CABA) como así también en otros países.
Destaca también que la creación de estos parques puede ser amigable con la flora del lugar
sin necesidad de cortar árboles para su emplazamiento y con la posibilidad de plantar árboles
en el entorno.
El concejal DE LA VEGA felicita la presentación realizada por el vecino y su interés hacia la
actividad
ZAPATA agradece la posibilidad de participación en esta comisión.
El presidente PINO menciona que se pueden dejar ponencias a favor o en contra de este
proyecto hasta el día 2 de noviembre
Por el asunto 558/2021 se presenta la vecina FERNÁNDEZ GÉNOVA. Por Secretaría se da
lectura al asunto
La señora Loreta, FERNÁNDEZ GÉNOVA coordinadora del Proyecto Soy Bosque Fueguino.





propone considerar en el articulo 4 premios a quienes dejen los árboles ya existentes en el
predio
Explica que en toda la ciudad, todo el bosque que llega hasta la costa del canal ha
desaparecido junto con su sistema, por lo cual hay una iniciativa de volver el bosque a la
ciudad que trata de generar nuevos pulmones de bosque en la ciudad y espacios verdes que
no sean espacios baldíos sino que cumplan su función
Añade que si bien está la OM 164 que se quiere derogar hay muchos árboles que se están
sacando y terminan tirados con lo cual dice que estamos perdiendo el valor que tiene la masa
boscosa
FERNÁNDEZ GÉNOVA plantea que ante la realización de los distintos movimientos de suelo
que se efectúan en las nuevas urbanizaciones, se realice el rescate de los árboles
El concejal BRANCA menciona los casos del Pipo III y el Pipo II al respecto
La señora FERNÁNDEZ GÉNOVA menciona que tendría que haber exigencia de cortinas
forestales y no se explica porque la O.M. 164 se tiene que derogar para hacer una mejor si ni
siquiera se está pudiendo cumplir
Comenta que el costo de ornamentales para el Municipio es altísimo y habla de la posibilidad
de revalorizar las especies autóctonas como el notro
Menciona los problemas de la deforestación como el agua turbia que llega a la ciudad y
proponen espacios definidos para la forestación donde pueden, por ejemplo, convivir
vehículos, estacionamientos y bosque
El concejal BRANCA explica la necesidad que hay de los árboles en tanto propician el aire
puro, siendo respirar una necesidad básica y mucho más teniendo en cuenta que Ushuaia es
una ciudad turística
La señora FERNÁNDEZ GÉNOVA explica que es una decisión política, pero que la realidad le
toca vivir a la población del lugar y no tanto al turista
La vecina agrega que es costumbre ver en lugares como en Buenos Aires árboles cada una
determinada cantidad de metros, pero que se plantea que la propia dinámica del bosque vaya
haciendo la selección de qué árboles quedarán
Propone comenzar a capacitar a la gente de la Municipalidad y a la población en general al
respecto





Por otro lado, menciona la presencia de otras especies invasoras que se están utilizando como especies ornamentales, que ya se están dejando de utilizar en otros municipios. El concejal BRANCA menciona respecto al proyecto que se pretendía reemplazar que tal vez lo más adecuado sería la corrección del mismo, -----El presidente PINO menciona que para hacer ponencias a favor o en contra de este asunto se lo podrá hacer hasta el día 2 de noviembre. Asimismo, se hace presente por el asunto 558 el señor Omar HUADAS de la red Argentina de Paisaie. ------El vecino explica que el bosque nativo tiene características particulares donde hay que propiciar viveros. Asimismo propone tener en cuenta la especie a colocar, dado que en el entorno pueden existir obstáculos como el cableado aéreo, teniendo en cuenta que algunos En cuanto al bosque costero, añade que se está perdiendo y hay que tener en cuenta que hay plantas que se están perdiendo. Menciona la importancia de ir recuperando espacios dentro de la ciudad. Destaca la importancia de la capacitación donde las plantas sean tratadas con el respeto que se merecen y no de manera ordinaria. Le parece y menciona que todo esto debería estar reglamentado. -----El presidente PINO explica que todos estos aportes van a ser tenidos en cuenta para el proyecto. -----El señor HUADAS habla de la necesidad de recuperación del bosque y la necesidad de una educación al respecto,-------El concejal BRANCA menciona que aun con buenas intenciones se dejó de lado las especies arbustivas a la hora de reforestar,-------Por el asunto 672/2021 se presenta la señora Verónica JENKINS. Por Secretaría se da lectura al proyecto.-----La señora JENKINS explica que se enteró hoy mismo que se iba a tratar este tema y hubiera querido que vengan más vecinos a apoyarla.-----El presidente PINO explica que la convocatoria se hace a través de los medios con normalidad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Debate Ciudadano. ------El concejal BRANCA explica que el proyecto volverá a la comisión de Calidad de Vida y Turismo donde se pueden ir haciendo las modificaciones que los vecinos recomienden. ------





Hall

A Marian

Donde dice Asunto 101/2021 debe decir Asunto 101/2020.



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación



NOTA № 12/2020 COMISIÓN DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN Ref. Asunto 21/2020

Ushuaia,

SRA. LORENA HENRIQUES SANCHES SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPALIDAD DE USHUAIA S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 22 de junio del corriente, me dirijo a usted, a efectos de solicitarle información respecto del vecino Ernesto Eduardo López, el cual plantea su problemática en el asunto 21/2020 del registro de nuestra institución, que se adjunta a la presente.

Sin más la saludo muy atentamente.

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e interpretación
Concejo Deliberanto

Lic. Marcos Meyer Coord. de Asuntos Técnicos Secretaria Legal y Técnica Municipalidad de Ushuaia



AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

NOTA Nº 3/2021 COMISIÓN DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN Ref. Asunto 21/2020

Ushuaia, 0 5 JUL. 2021

SR.	<b>ERNESTO</b>	LOPEZ	VIERA
S		1	D

En mi carácter de presidente a/c de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 28 de junio del corriente, me dirijo a usted, a efectos de solicitarle que amplié los fundamentos sobre la necesidad de ser exceptuado de lo establecido en el artículo 16 inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Sin más la saludo muy atentamente.

Concejal Javier Branca A/C Presidencia de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación Según Acta Nº 5/2021 Concejo Deliberante de Ushuaia

'Ishwaia, 5 de julio de 2021.

El senor Lopez Viera fue notificado mediante electrónico. I I

Legajo 3115/ Concejo Deliberante

> Legajo 3115/ Concejo Deliberante